



DEC. ALCALDICIO N° 012366 /

Chépica, 05 DIC 2016

CONSIDERANDO : El memorándum n° 315, de fecha 29 de Noviembre de 2016, de la Directora Subrogante del Departamento de Educación de la Municipalidad de Chépica, donde requiere se autorizase la actividad “ CIERRE AÑO EXTRAESCOLAR 2016, CORRIDA DE COLORES ” , por calles de la zona urbana y rural de la comuna de Chépica.

VISTOS : El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N° 18.290, y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Autorizase el cierre momentáneo de calle Bartolomé del Real , entre las intersecciones con calles 18 de Septiembre y San Martín, el día miércoles 07 de Diciembre de 2016, para dar inicio a la “ **Corrida de Colores** ” , organizada por el Departamento de Educación Municipal de Chépica, desde las 10:00 horas, hasta las 13:00 horas.

2.- Autorizase el uso de vías en la comuna, para realizar circuito de la Corrida , por las siguientes calles :

Salida Plaza de Armas, calle Bartolomé del Real, hacia Avenida 18 Septiembre, Diego Portales, Carabinero Mauricio Quezada, Población Los Conquistadores , Villa Colonial Interior, Población Santa Teresita, Camino Santa Rosa en dirección a El Zapal , Camino El Zapal hacia Plaza de Armas, calles San Martín y Bartolomé del Real (Meta).

3.-Autorizase a los taxis básicos para iniciar recorrido con dirección de salida, hacia calle 18 de Septiembre, tomando las medidas y precauciones correspondientes, en horarios de actividad.

4.- El transporte de pasajeros deberá utilizar los paraderos de calle en calle 18 de Septiembre , mientras permanezca la actividad.

5.- Adóptense las medidas de seguridad correspondientes y coordinación con Carabineros de Chépica.

6.- Pase a Carabineros y departamentos pertinentes, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/cbr
DISTRIBUCION :

Tenencia de Carabineros
Of. Partes
Daem
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Depto. de Tránsito
Transporte Publico



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA



MEMORÁNDUM Nº 315

Chépica, 29 de noviembre de 2016

DE: MARGARITA IVONNE SILVA FUENTES
DIRECTORA DAEM

A: REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

1. Junto con saludarla, mediante el presente tengo a bien informar a usted, que el día miércoles 7 de diciembre, desde las 10:00 hrs hasta las 13:00 hrs. se realizará la actividad de "Cierre año extraescolar 2016, Corrida de colores", en la Plaza de Chépica. En dicha actividad participarán aproximadamente 340 estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales.
2. Sobre la base de lo anterior tengo a bien solicitar a Ud. autorizar el cierre de calles necesarias para el desarrollo de la actividad, siendo el recorrido el siguiente: Plaza de Armas, calle 18 de septiembre, calle Diego Portales, Población los Conquistadores, Villa Colonial, Población Santa Teresita, Camino El zapal, El zapal, Plaza de Armas de la comuna de Chépica.
3. Agradeciendo su colaboración.

Saluda Atentamente


MARGARITA IVONNE SILVA FUENTES
DIRECTORA (S) DAEM

MSF/vms

DISTRIBUCIÓN

-Indicada

-Archivo Daem

-Administrador Municipal

-Departamento de Transito